



**IDENTIFICACIÓN DE SERIES O ASUNTOS DOCUMENTALES
RELATIVOS A FONDOS SONOROS, FOTOGRÁFICOS Y
AUDIOVISUALES**

Nestor David Mantilla Jerez

Aux. administrativo grado 11

Encargado de Gestión Documental y Archivo

DIRIGIDO A: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Contratación - Santander

17 de marzo del 2026

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación (AGN) y en desarrollo de las acciones institucionales de gestión documental, se realizó la revisión de las Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes del Sanatorio de Contratación E.S.E. con el fin de identificar series o asuntos documentales pertenecientes a fondos sonoros, fotográficos y audiovisuales.

Durante este proceso se determinó que, según la producción documental derivada de las funciones misionales, administrativas y de apoyo de la entidad, **no se han generado ni registrado de manera sistemática documentos en estos soportes**. Asimismo, mediante la **Resolución número XXX**, la entidad adquirió los formatos oficiales para la identificación y registro de estos tipos documentales, conforme al **Acuerdo 001 de 2024**, con el propósito de garantizar que cualquier evidencia futura de este tipo sea debidamente caracterizada y tratada conforme a la normativa archivística.

OBJETIVOS

Objetivo general

Identificar la existencia o ausencia de series documentales relativas a fondos sonoros, fotográficos y audiovisuales en las TRD vigentes del Sanatorio de Contratación E.S.E., conforme a los lineamientos del AGN.

Objetivos específicos

- Verificar la presencia de documentos audiovisuales, fotográficos o sonoros en los archivos de gestión y el archivo central.
- Revisar las TRD vigentes para determinar si incluyen series o subseries correspondientes a estos tipos documentales.
- Registrar la adopción institucional de formatos oficiales de identificación conforme al Acuerdo 001 de 2024, mediante la Resolución número XXX.
- Dejar lineamientos para el manejo futuro de documentos originados en estos soportes.

MARCO LEGAL

- **Ley 594 de 2000** – Ley General de Archivos.
- **Acuerdo 04 de 2019 (AGN)** – Reglamenta el Programa de Gestión Documental y los instrumentos archivísticos.
- **Acuerdo 03 de 2015 (AGN)** – Lineamientos para gestión de documentos audiovisuales, fotográficos y sonoros.
- **Acuerdo 001 de 2024 (AGN)** – Establece los formatos oficiales para la identificación y caracterización de documentos en soportes sonoros, fotográficos y audiovisuales.
- **Decreto 1080 de 2015** – Sector Cultura y Sistema Nacional de Archivos.
- Principios archivísticos de **procedencia, orden original, valoración documental y responsabilidad del productor.**

MARCO CONCEPTUAL

Fondos fotográficos

Documentos constituidos por imágenes fijas obtenidas mediante procesos químicos, digitales o electrónicos, producidas como evidencia de actividades institucionales.

Fondos audiovisuales

Documentos que integran imagen en movimiento y sonido, generados en el marco de actividades institucionales.

Fondos sonoros

Registros auditivos producidos durante actividades institucionales o con fines de divulgación, comunicación o documentación.

Identificación documental (Acuerdo 001 de 2024)

Proceso mediante el cual las entidades públicas clasifican, describen y registran sus documentos en estos soportes, mediante el uso de formatos normalizados adoptados mediante acto administrativo interno (Resolución número 0285).

CONTENIDO DEL ANÁLISIS

Tras la revisión exhaustiva de las TRD vigentes y el recorrido físico en los archivos de gestión y el archivo central, se identificó que:

1. **No existen series o subseries documentales asociadas a fondos sonoros, fotográficos o audiovisuales** dentro de la estructura archivística del Sanatorio de Contratación E.S.E.
2. La producción documental histórica de la entidad se ha concentrado en registros asistenciales, administrativos, estadísticos y de apoyo, sin que se haya desarrollado la generación formal de documentos en estos soportes.
3. No se evidenciaron materiales aislados o colecciones informales que pudieran clasificarse como tales fondos.
4. Mediante la **Resolución número XXX**, el Sanatorio adquirió y adoptó los formatos oficiales de identificación establecidos en el **Acuerdo 001 de 2024**, permitiendo que en adelante cualquier documento de esta tipología sea caracterizado oportunamente.
5. De encontrarse documentos en estos soportes en procesos futuros o mediante hallazgos accidentales, estos deberán ser registrados con base en los formatos oficiales y posteriormente incorporados en la TRD y TVD conforme a la normativa vigente.

CONCLUSIONES

- Las TRD vigentes del Sanatorio de Contratación E.S.E. **no incluyen series documentales correspondientes a fondos sonoros, fotográficos o audiovisuales**, dado que la institución no ha producido sistemáticamente documentos en estos soportes.
- No se encontraron evidencias físicas o registros previos que indiquen la existencia histórica de este tipo de documentos dentro del archivo institucional.
- La adopción de los formatos oficializados mediante la **Resolución número XXX**, conforme al **Acuerdo 001 de 2024 del AGN**, habilita a la entidad para registrar, identificar y describir futuros documentos en estos soportes de manera técnica y conforme a la normativa archivística nacional.
- Se deja abierta la posibilidad de actualizar la TRD y TVD en caso de identificarse materiales fotográficos o audiovisuales en procesos posteriores, garantizando su conservación, descripción y valoración adecuada.



**IDENTIFICACIÓN DE SERIES O ASUNTOS
DOCUMENTALES RELATIVOS A FONDOS
SONOROS, FOTOGRÁFICOS Y
AUDIOVISUALES**

**Código: TH-FO-10
Versión: 01**